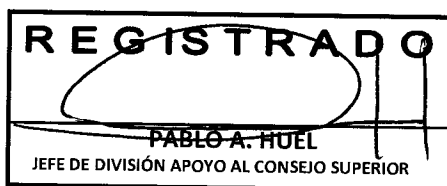




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 11 de diciembre de 2014.

VISTO las Resoluciones N^{os}. 407 y 408/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N^o 604 “Organización de Cátedra”, aconseja la designación del docente correspondiente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

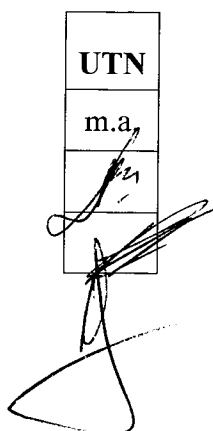


ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesor en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2365/2014



Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I
RESOLUCION N° 2365/2014

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

PROFESORES ADJUNTOS

| | | |
|------------------------|-------------------------|------|
| LAIUPPA, Adrián Héctor | Área Técnicas Digitales | 1DS. |
| D.N.I. N° 16.250.376 | Técnicas Digitales II | |
| Legajo UTN N° 40178 | Ingeniería Electrónica | |
| LAIUPPA, Adrián Héctor | Área Electrónica | 1DS. |
| D.N.I. N° 16.250.376 | Proyecto Final | |
| Legajo UTN N° 40178 | Ingeniería Electrónica | |
